



Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá

Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652

Email: munifuerteolimpo@gmail.com

RUC: 80022925-8

DICTAMEN TÉCNICO

Fuerte Olimpo, 13 de Mayo de 2.024.-

Convocante: Municipalidad de Fuerte Olimpo
Unidad o área requirente: Dirección de Administración y Finanza
Funcionario o Técnico responsable: Judith E. Álvarez A.

- **Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

La justificación de Adquisición de combustible es una necesidad para el uso en vehículos, maquinarias y equipos de la institución municipal, los tipos de combustible requeridos son: Diésel tipo I; Diésel tipo III y Nafta 93.

El suministro de combustible a su vez es indispensable para las tareas de gestiones administrativa, el mantenimiento, reparación de caminos vecinales, rurales, recolección de residuos urbanos, limpiezas varias realizado por la Dirección de obra, traslado de jornaleros Municipales.

Para los tipos de combustibles mencionado se adopta la especificación Técnicas establecida en la plantilla de Productos de SICP por tratarse de parámetros estándares.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

La limitación que podría causar a potenciales oferentes es que, la ubicación de estación de servicio no debe quedar mayor de 20 km. de distancia de la convocante, atendiendo que la provisión debe ser realizado en boca de expendio, y que en el Municipio se encuentran habilitados solo dos estaciones de servicios que ofrecen los tipos de combustibles requeridos por la Convocante.

- **Si en la base licitatoria se indica una marca especifica u otro derecho intelectual exclusivo mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo Se aclara que, en caso de incluirlos los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica.-

GERARDO F. VERA VELAZQUEZ
Encargado de la Uoc



JUDITH E. ÁLVAREZ ALVARENGA
Tesorera y Encargada de la U. A. F.

